

Curso	Denominación	Créditos anuales	Teóricos	Prácticos Clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
3.º	Pediatría.	3	2	1	Enfermedades pediátricas relacionadas con la Patología Bucodentaria Infantil.	Pediatría.
3.º	Dermatología y Venereología.	3	2	1	Enfermedades dermatológicas con trascendencia bucodental.	Medicina.
3.º	Otorrinolaringología.	3	2	1	Enfermedades Otorrinolaringológicas de influencia en la Patología Bucodentaria.	Cirugía.
3.º	Medicina Bucal.	8,5	4	4,5	Propedéutica y Semilogía específicas. Patología bucal. Tratamiento médico.	Estomatología.
3.º	Cirugía bucal.	16,5	5,5	11	Patología específica de tratamiento quirúrgico. Técnicas.	Estomatología.
3.º	Fisiopatología de la oclusión y de la articulación temporomandibular.	7	2	5	Fisiología de la oclusión. Patología del aparato estomatognático de etiología oclusal.	Estomatología.
3.º	Prótesis dental y maxilofacial I.	20	4	16	Protesis removible total parcial.	Estomatología.
3.º	Patología y terapéutica dental I.	16,5	4	12,5	Operatoria dental y reconstructiva.	Estomatología.
3.º	Ortodoncia I.	12,5	4,5	8	Alteraciones del crecimiento maxilofacial. Prevención. Ortodoncia interceptiva. Rehabilitación neuromuscular.	Estomatología.
4.º	Prótesis dental y maxilofacial II.	19	3,5	15,5	Prótesis fija, mixta y rehabilitación protésica.	Estomatología.
4.º	Patología y terapéutica dental II.	15,5	1	14,5	Traumatismos dentarios. Endodoncia.	Estomatología.
4.º	Ortodoncia II.	15,5	3	12,5	Tratamiento ortodóncico de las maloclusiones en el niño y en adulto.	Estomatología.
4.º	Odontopediatría.	13,5	4,5	9	Enfermedades bucodentarias en el niño. Terapéutica.	Estomatología.
4.º	Periodoncia.	16,5	5	11,5	Patología periodontal. Terapéutica Médico-Quirúrgica.	Estomatología.
4.º	Ergonomía y organización *.	4	2	2	Racionalización del trabajo. Enfermedades profesionales.	Estomatología.
4.º	Odontología legal y forense *.	4	3	1	Legislación. Deontología profesional. Odontología forense.	Estomatología.
5.º	Odontología integrada de adultos.	57	1	56	Clinica general para adultos.	Estomatología.
5.º	Odontología Infantil y Ortodoncia integrada.	26,5	2	24,5	Clinica general y Ortodoncia para niños.	Estomatología.
5.º	Historia de la Odontología *.	2	2	-	Origen y evolución de la Odontología.	Estomatología. Historia de la Ciencia
5.º	Bioestadística *.	4	2	2	Fundamentos de bioestadística y bioestadística aplicada.	Estadística e investigación operativa. Medicina preventiva y salud pública.

* Materias no troncales, obligatorias determinadas discrecionalmente por la Universidad (Real Decreto 970/1986, directriz 3.ª b) y Real Decreto 1497/1987. Artículo 7.º, b), b₁) ;

28579 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica el Plan de Estudios de la Facultad de Informática, dependiente de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, una vez homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 26 de septiembre de 1989, el Plan de Estudios de la Facultad de Informática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del citado Real Decreto 1497/1987, ha resuelto:

Primero: Publicar el referido Plan de Estudios, conducente a la obtención del Título Oficial de Licenciado en Informática.

Segundo.-La estructura del Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución queda configurada como aparece en el anexo a la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 1989.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO Relación de Cursos

Curso	Denominación	Créditos anuales	Carga semanal		Breve descripción del contenido	Áreas de
			Teoría	Práctica		
4	Métodos Matemáticos.	15	2	3	Asignaturas obligatorias - 4.º Curso (45 créditos) Complementos de Análisis. Campo Complejo. Ecuaciones Diferenciales en Derivadas Parciales. Transformadas Integrales.	CCIA.
4	Arquitectura de Ordenadores.	12	2	2	Arquitecturas Paralelas. Arquitecturas Orientadas a Aplicaciones y Lenguajes.	CCIA, LSI, ATC.

Curso	Denominación	Créditos anuales	Carga semanal		Breve descripción del contenido	Áreas de
			Teoría	Práctica		
4	Inteligencia Artificial.	9	2	1	Exploración Heurística. Planificación. Inferencia. Razonamiento con Incertidumbre. Representación del Conocimiento. Aprendizaje.	CCIA.
4	Teoría de Sistemas.	9	2	1	Análisis de Sistemas en Tiempo Continuo y Discreto. Identificación de Sistemas.	CCIA.

Relación de áreas de conocimiento:

Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial: CCIA. Lenguajes y Sistemas Informáticos: LSI. Arquitectura y Tecnología de Computadores: ATC. Filología Inglesa: FI. Economía Aplicada: EA. Organización de Empresa: OE.

Curso	Denominación	Créditos anuales	Carga semanal		Breve descripción del contenido	Áreas de
			Teoría	Práctica		
					<i>Asignaturas optativas - 4.º Curso (elegir 27 créditos)</i>	
4	Control de Procesos por Ordenador.	9	1	2	Análisis y Síntesis de Sistemas Discretos de Control. Redes de Petri. Control en tiempo Real. Sistemas Secuenciales y Concurrentes.	CCIA, LSI.
4	Economía.	9	2	1	Estudio de los Elementos Económicos Individuales (Microeconomía), y a Grandes Escalas (Macroeconomía).	EA, OE.
4	Proceso de Señal por Ordenador.	9	1	2	Teoría de Señales Continuas y Discretas. Análisis Espectral. Filtros Digitales. Tratamiento Digital de Voz e Imágenes.	CCIA, LSI.
4	Teoría de la Codificación.	9	2	1	Teoría de la Información. Entropía. Códigos Detectores y Correctores de Errores. Criptografía.	CCIA, LSI.
4	Gestión de Sistemas Informáticos.	9	1	2	Evaluación de Sistemas Informáticos. Metodologías de Análisis, Desarrollo y Gestión de Sistemas Informáticos.	CCIA, LSI.
4	Sociología de Organizaciones.	9	2	1	Estudio de los Aspectos Organizativos y Humanos que se presentan en la Administración de Organizaciones.	EA, OE.
4	Investigación Operativa.	9	2	1	Construcción de Modelos Matemáticos. Programación Lineal, Entera, No lineal y Dinámica. Teoría de la Decisión.	CCIA.
4	Estructuras Avanzadas de Datos.	9	2	1	Estudio. Análisis y Diseño de Estructuras de Datos Multidimensionales.	CCIA, LSI.
					<i>Asignaturas obligatorias - 5.º Curso (36 créditos)</i>	
5	Redes de Ordenadores.	9	2	1	Niveles OSI. Protocolos. Topologías de Redes. Diseño y Gestión de Redes de Ordenadores. Estudios de Casos.	CCIA, LSI, ATC.
5	Procesadores de Lenguajes.	9	2	1	Complementos de Compiladores, Traductores e Interpretes. Optimización de Código.	CCIA, LSI.
5	Ingeniería del Software.	9	1	2	Diseño del Software. Propiedades del Software. Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos.	CCIA, LSI.
5	Aplicación de Sistemas Operativos.	9	2	1	Diseño de Núcleos de Sistemas Operativos. Sistemas Operativos Distribuidos. Lenguajes de Programación Concurrente.	CCIA, LSI, ATC.
5	Gestión de Organizaciones.	9	2	1	Estudio de los Sistemas de Control y Planificación Administrativos, en Empresas y Organizaciones.	EA, OE.
5	Análisis Numérico Aplicado.	9	2	1	Métodos Numéricos en Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, en Derivadas Parciales y en Sistemas de Ecuaciones Diferenciales.	CCIA.
5	Ingeniería del Conocimiento.	9	1	2	Propiedades, Análisis, Estructura y Aplicaciones de los Sistemas Basados en Conocimiento. Estudio de Núcleos.	CCIA.
5	Conexiones y Redes Neuronales.	9	2	1	Modelos de Cómputo Masivamente Paralelos. Redes Neuronales y Conexionismo. Procesos Cooperativos en Paralelo.	CCIA.
5	Reconocimiento de Formas.	9	2	1	Visión Artificial. Reconocimiento estadístico y estructural. Modelos y Sistemas.	CCIA.
5	Diseño y Fabricación Asistida por Ordenador.	9	1	2	Métodos y Técnicas del Diseño Asistido por Ordenador y de la Fabricación Flexible.	CCIA, LSI.
5	Robótica Computacional.	9	1	2	Manipuladores y Robots. Control. Lenguajes de programación de Robots. Sensores. Planificación de Tareas.	CCIA, LSI, ATC.
5	Inglés Técnico.	9	1	2	Estudio y Desarrollo Avanzado de las Destrezas de la Lengua en el Inglés Científico-Técnico.	FI.
5	Proyectos.	18	1	5	Realización de un Diseño, Análisis, Construcción o Evaluación de un Sistema Informático.	CCIA, LSI, ATC.

Observaciones:

Se accede al segundo ciclo previa superación del primer ciclo de la Licenciatura en Informática o estando en posesión de la Diplomatura en Informática.